



2

MAT.: DESIGNA COMISION DE EVALUACION PARA LA "ASESORIA TECNICA DE OBRA - ATO", PARA LA EJECUCION DE PROYECTO FNDR DENOMINADO "REPOSICION LUMINARIAS PÚBLICAS DIVERSOS SECTORES", COMUNA DE ALGARROBO, CODIGO BIP N° 40001069-0.

ALGARROBO, 10 DIC 2021

DECRETO N° 2369

VISTOS:

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 1.859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N° 153 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 34 de Fecha 02/12/2020 (Presupuesto Municipal Año 2021)
6. D.A. N° 1.880 De Fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2021.
7. D. A. N° 1.142 de fecha 11.06.2021, Aprueba Acuerdo N° 106 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N° 17 de fecha 09.06.2021.
8. Resolución Exenta N° 31/1/2/521 de fecha 30.06.2021, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable con la I. Municipalidad de Algarrobo para la ejecución obras del Proyecto FNDR denominado **"Reposición Luminarias Públicas Diversos Sectores, Comuna de Algarrobo"**, Código BIP N° 40001069-0, por un monto total de **\$ 988.374.000.-**
9. D.A. N° 1.850 de fecha 21.09.2021, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la ejecución de Obras del Proyecto FNDR denominado **"Reposición Luminarias Públicas Diversos Sectores, Comuna de Algarrobo"**, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
10. Ley N° 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

CONSIDERANDO:

1. Que la comisión evaluadora debe ser conformada por funcionarios idóneos en la materia a tratar.

DECRETO:

- I. Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública denominada **"Asesoría Técnica de Obra - Ato"**, para la ejecución de Proyecto FNDR denominado **"Reposición Luminarias Públicas Diversos Sectores"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40001069-0

Titulares:

Sr. Roberto Esteban Yáñez Medina	eyanez@municipalidadalgarrobo.cl
Sr. Cristián Celedon Salazar	cceledon@municipalidadalgarrobo.cl
Sr. Roberto Berrios Hernandez	rberrios@municipalidadalgarrobo.cl
Sr. Luis Plaza Gómez	luminarias@municipalidadalgarrobo.cl

Y en calidad de Ministro de Fe a la Secretaria Municipal o su subrogante según corresponda.

- II.** Se deja establecido en el presente, que en caso que no se encuentre alguno de los integrantes de la presente comisión, se conformará la comisión de acuerdo a las Respectivas Subrogancias; y en caso que no exista tal subrogancia, por un miembro del respectivo Departamento o Dirección que lo reemplace.
- III.** De acuerdo con el Art. 4º N° 7 de la Ley 20.730, los integrantes de la comisión son sujetos pasivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM//PFMM/U.C./RBH/gob

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Jurídica (1)
- Dirección de Obras Municipales (1)
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 10 DIC 2021

FECHA SALIDA: 13 DIC 2021

OBSERVACIÓN N°

10 DIC 2021
2369

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL